



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO



**Coordinación Jurídica y de Ejecución**  
**OFICIO No. IFSE-AEAJ-CJE-887/2025**  
**San Luis Potosí, S.L.P. 22 de Mayo de 2025**  
**Asunto: Comisión**

**LIC. HUMBERTO IZAR VEGA**  
**NOTIFICADOR**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, se le comisiona para llevar a cabo diligencias de notificación relativas a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa tramitados en la Coordinación de Substanciación en los municipios de Axtla de Terrazas, Ciudad Valles y Coxcatlán del Estado de San Luis Potosí.

Dicha comisión ha de llevarse a cabo los días 23 y 24 de mayo del presente año, debiendo acreditar su identidad en todo momento con identificación personal expedida por el Instituto Nacional Electoral y nombramiento de Notificador expedido por el Dip. Eugenio G. Govea Arcos, Presidente de la Gran Comisión del H. Congreso del Estado, certificado por el Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López, Auditor Superior del Estado de San Luis Potosí, en el entendido que dará puntual cuenta del despacho de las diligencias en comento a la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos o a la Coordinación Jurídica y de Ejecución del Instituto de Fiscalización Superior del Estado.

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 116, párrafo segundo, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 57, fracción XII, de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 193, fracción I, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 191, fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 17, 26, 30, 31, 37, fracción I y 38, fracción I, del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí; 7ª Fracción XXVII, 21, 73 último párrafo y 77 de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, en relación con el artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, emitida mediante el Decreto Legislativo No. 976, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de junio de 2018; artículo SEXTO transitorio de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, expedida mediante Decreto 0814, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 01 de septiembre de 2023 y los diversos ordinales 1º, 4º, fracción IV, inciso c), 6º, 29 fracciones XIX, XX y XXI y 32, fracciones XIV, XIX y XXVII, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, publicado en fecha 11 de marzo de 2024, en el mismo medio de comunicación oficial.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ASPACIA DEL ROSARIO DÁVILA-SÁNCHEZ**  
**AUDITORA ESPECIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN**  
**SUPERIOR DEL ESTADO**

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
AUDITORÍA ESPECIAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

- c.c.p. Lic. Diana Virginia Alonso López.- Coordinadora Jurídica y de Ejecución.-Presente.
- c.c.p. C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez.- Coordinador General de Administración y Finanzas.-Presente.
- c.c.p. Lic. Mariela del Carmen Ortiz Gómez.- Servicios Generales.- Presente.
- c.c.p. C.P. Alejandro Chávez Hernández.- Departamento de Recursos Humanos.-Presente.
- c.c.p. Consecutivo

L'DYALJACHM



# INFORME DE LA COMISIÓN

FECHA MAYO 26, 2025

RESPONSABLE DE LA COMISIÓN	HUMBERTO IZAR VEGA
AREA DE ADSCRIPCIÓN	Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos
INICIO DE LA COMISIÓN	23 DE MAYO DE 2025
TERMINO DE LA COMISIÓN	24 DE MAYO DE 2025
OBJETIVO DE LA COMISIÓN	NOTIFICACIÓN EN MUNICIPIOS
LUGAR DE COMISIÓN	COXCATLÁN, AXTLA DE TERRAZAS, CIUDAD VALLES

## ACTIVIDADES REALIZADAS

EL VIERNES 23 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO EL SUSCRITO ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, SLP, A UN DOMICILIO PROPORCIONADO POR LA COORDINACIÓN DE SUBSTANCIACIÓN PARA LOCALIZAR UNA EX FUNCIONARIA DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP, A EFECTO DE REALIZARLE UNA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL EJERCICIO 2018 RESPECTO DE UN PROCEDIMIENTO DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA); POSTERIORMENTE ME TRASLADÉ AL MUNICIPIO DE COXCATLÁN, SLP, A UN DOMICILIO PROPORCIONADO POR LA COORDINACIÓN DE SUBSTANCIACIÓN PARA LOCALIZAR UNA EX FUNCIONARIA DE ESE MUNICIPIO, A EFECTO DE REALIZARLE UNA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL EJERCICIO 2018 RESPECTO DE UN PROCEDIMIENTO DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA), NO OBTENIENDO RESULTADO DE DICHA BÚSQUEDA YA QUE ESE DOMICILIO ERA INCORRECTO, ACTO SEGUIDO TRASLADARME AL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP, DONDE SE ENCUENTRA EL DOMICILIO LABORAL DE LA PRESUNTA RESPONSABLE LOCALIZÁNDOLA TELEFÓNICAMENTE PARA OBTENER UN NUEVO DOMICILIO LABORAL EN CIUDAD VALLES, SLP, DONDE FUE NOTIFICADA DE MANERA PERSONAL, PARA POSTERIORMENTE EN EL MISMO MUNICIPIO DE CIUDAD VALLES, LOCALIZAR UN EX FUNCIONARIO DE AXTLA DE TERRAZAS, SLP, A EFECTO DE REALIZARLE UNA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL EJERCICIO 2018 RESPECTO DE UN PROCEDIMIENTO DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRA), PERNOCTANDO EN ESE LUGAR; PARA EL SÁBADO 24 DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, EMPRENDER EL REGRESO A ESTA CIUDAD CAPITAL Y DEPOSITAR EL VEHÍCULO EN EL ESTACIONAMIENTO "SAN JOSÉ" EN LA CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN.

HUMBERTO IZAR VEGA

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO



CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí  
COORDINACIÓN JURÍDICA  
Y DE EJECUCIÓN  
INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO

LIC. Diana Virginia Alonso Lopez

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE ÁREA